

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

543 - U.N. TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	4
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre.....	4
1.2 Análisis de implementación de las AEI	6
1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI	10
1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI.....	10
2. Conclusiones.....	11
3. Recomendaciones	11
4. Anexos.....	11

Resumen Ejecutivo

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur UNTELS, fue creada mediante Ley N° 27413, con sede en el distrito de Villa El Salvador, ofrece 5 programas de pregrado (Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Administración de Empresas, Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Ambiental). Cumpliendo con la misión de "Formar profesionales, investigadores e innovadores, con base humanista, ética, social, tecnológica y científica. Que participen en la solución de los problemas de la sociedad, con un enfoque de desarrollo sostenible, vocación de servicio y espíritu emprendedor. En el ámbito local, nacional y con proyección internacional".

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional, correspondiente al primer semestre del presente año, muestra los resultados en etapa de seguimiento correspondiente a la ejecución física y financiera, registrados en el aplicativo CEPLAN v. 01.

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades operativas de las distintas facultades y dependencias a desarrollar en el transcurso del año por parte de la institución, orientadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales dentro del marco establecido por el Plan Estratégico Institucional (PEI).

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) cuenta con un PEI vigente para el periodo 2019 - 2026, el cual fue aprobado mediante Resolución Presidencial N° 059-2022-UNTELS. En esta, se establecen 05 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) vinculados al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación (PESEM) 2016 – 2026.

En el presente informe, se realiza un análisis del cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales (AEI) y las actividades operativas con riesgo a ejecutarse; además, muestra el porcentaje de avance físico y la ejecución financiera en forma conjunta de las actividades operativas. Estos resultados son obtenidos del aplicativo CEPLAN v.01.

Al finalizar el primer semestre, el POI modificado 2022 del Pliego UNTELS desarrolla 92 actividades operativas, obteniendo un avance físico de 72% y una ejecución presupuestal de S/. 8,219,476.

Las principales medidas de cumplimiento son de fortalecer las reuniones de trabajo con los responsables de los centros de costos que presentan baja ejecución física, a fin de comprometer su actividad operativa y cumplir con las Acciones Estratégicas Institucionales.



1. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

La UNTELS, inicia el año fiscal con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), por toda fuente de financiamiento ascendente a S/ 21,541,582.00 (Veintiún Millones Quinientos cuarenta y Uno Mil Quinientos Ochenta y Dos con 00/100 soles); sin embargo, debido a la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, establece para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, debido a la actualización de las proyecciones macroeconómicas, y los montos estimados de recursos públicos para el Año Fiscal 2022 correspondientes al Fondo de Compensación Municipal, Fondo de Compensación Regional y a la Participación en Renta de Aduanas, hacen de conocimiento que los montos proyectados no están exentos de riesgos, especialmente en un contexto internacional y nacional adversos que perjudican las perspectivas de crecimiento de la demanda interna y la actividad económica del país; una variación en menos 137,626.00 respecto a nuestro PIA.

Asimismo, se realiza la incorporación del Saldo de Balance en el presupuesto Institucional, Categoría de Gasto 6. Gastos de Capital por el monto de S/ 516,486.55 (Quinientos dieciséis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco y 55/100 Soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas Ad, y además mediante transferencia del DS N° 063-2022-EF, dispositivo que autoriza la transferencia de partidas por un monto total de S/. 1,232,292.00* (Un millón Doscientos Treinta y Dos Mil Doscientos Noventa y Dos) para financiar actividades e inversiones que permitan fortalecer el servicio educativo universitario y promover el logro de resultados en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva y mediante el DS N° 076-2022-EF, se nos transfirió para el pago de la bonificación especial para el docente investigador, para los meses de mayo a dic. por un monto total de S/. 354,189 (Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Ochenta y Nueve).

*Estas Inversiones y actividades fortalecen el programa presupuestal 0066: Formación Universitaria de Pregrado.

Inversiones/Actividades	Actividades Operativas	Presupuesto (PIM)
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR-LIMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA	808,192
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	412,100
DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	CAPACITACIÓN DOCENTE	12,000
TOTAL		1,232,292

Además, mediante el DS N°0105-2022-EF, se transfirió el monto de S/ 99,200.00 para la implementación del nuevo incentivo de la escala CAFAE, obteniendo un PIM de S/ 23,606,123.00 (Veintitrés Millones Seiscientos Seis Mil Ciento Veintitrés con 00/100 soles).

Este PIM es tal como consta en la tabla 1a. "Modificaciones del POI".



Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS		
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE	17	9,817,837
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS EN BENEFICIOS DE LOS ESTUDIANTES	2	52,800
AEI.01.03	SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	15	1,230,907
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACION; DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION; IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA	4	178,875
AEI.02.02	PROGRAMAS DE INVESTIGACION FORMATIVA IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA	6	573,609
OEI.03	PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD		
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD	5	787,200
AEI.03.02	PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD	1	3,427
AEI.03.03	PROGRAMAS CULTURALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA PERTINENTES PARA LA COMUNIDAD	1	37,040
OEI.04	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL		
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS	23	2,275,943
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	4	6,442,264
AEI.04.03	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	9	719,801
AEI.04.04	PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	3	1,451,322
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES		
AEI.05.01	PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA UNIVERSIDAD	2	35,098
	TOTAL	92	23,606,123

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

1/ Las cifras corresponden al POI aprobado

2/ Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



1.2 Análisis de implementación de las AEI

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur cuenta con 13 Acciones Estratégicas Institucionales. De estas, acciones estratégicas, 08 están orientadas a mejorar la eficacia y la eficiencia de sus respectivos resultados sobre la población beneficiaria (miembros de la comunidad universitaria y la población peruana en general); y 05 están orientadas a optimizar y modernizar la gestión institucional y la Gestión de Riesgos de Desastres.

Tabla N°2: Índice de Gestión Institucional (IEI) y la ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física	
					Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1			86 %	51 %
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE	1	17	4,092,619	85 %	53 %
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS EN BENEFICIOS DE LOS ESTUDIANTES	2	2	35,221	100 %	60 %
AEI.01.03	SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES	3	15	145,700	57 %	29 %
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2			50 %	20 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACION; DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION; IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA	1	4	46,327	60 %	20 %
AEI.02.02	PROGRAMAS DE INVESTIGACION FORMATIVA IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA	2	6	166,640	31 %	20 %
OEI.03	PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	3			44 %	25 %
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD	1	5	201,719	89 %	50 %
AEI.03.02	PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD	2	1	0	0 %	0 %



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO 1/	Seguimiento financiero 1S 2/	Ejecución física	
					Semestre 3/	Anual 4/
AEI.03.03	PROGRAMAS CULTURALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA PERTINENTES PARA LA COMUNIDAD	3	1	11,200	0 %	0 %
OEI.04	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL	4			80 %	44 %
AEI.04.01	INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS	1	23	638,808	89 %	45 %
AEI.04.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	2	4	2,658,105	93 %	49 %
AEI.04.03	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	3	9	162,240	36 %	22 %
AEI.04.04	PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	4	3	42,999	93 %	67 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5			100 %	50 %
AEI.05.01	PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA UNIVERSIDAD	1	2	17,898	100 %	50 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				68 %	37 %

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ADECUADO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DEL DOCENTE.

Esta Acción Estratégica Institucional, concentra la mayor cantidad de actividades operativas. Entre las actividades mas sobresalientes en ejecución, tenemos: la conducción del ejercicio de la docencia universitaria, la contratación docente y la dirección de procesos académicos y administrativos. Estas actividades operativas en conjunto presentan un mayor avance físico de 85% y un seguimiento financiero de S/. 4,092,619, sin presentar mayores riesgos.

AEI.01.02 PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS EN BENEFICIOS DE LOS ESTUDIANTES

Esta Acción Estratégica Institucional, conformada por dos actividades operativas: a) seguimiento de indicadores de licenciamiento, b) Implementación de estándares de acreditación, pertenecientes al centro de costo Gestión de la Calidad; presenta un avance físico semestral de 100% y un seguimiento financiero de S/. 35,221; esta actividad se destaca por el licenciamiento obtenido vigente.



AEI.01.03 SERVICIOS DE APOYO MEJORADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

Esta Acción Estratégica Institucional es vinculada al servicio y apoyo del estudiante perteneciente a los centros de costo: Dirección de Bienestar Universitario, Decanato, Vicerrectorado Académico y la Dirección General de Administración.

La actividad más destacada es la conducción de los servicios educacionales complementario y la dirección de los programas de asistencia social, médica y psicológica y administración del servicio de comedor universitario; Cabe señalar que estas actividades presentan una ejecución presupuestal de S/. 145,700 y un avance físico semestral de 57%, registro que se pretende mejorar en el próximo semestre.

En conjunto, las tres Acciones Estratégicas Institucionales del (AEI.01), están alineadas a Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en los grupos con mayores brechas.

AEI.02.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN INVESTIGACION; DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACION; IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA

Esta Acción Estratégica Institucional es vinculada al fomento de la investigación formativa y al mantenimiento, equipamiento y operación de la infraestructura. Las actividades vinculadas son la conducción de las políticas generales de investigación, dirección de incubadoras de empresas y la dirección de producción de bienes y servicios, así como también la adquisición de materiales para los laboratorios de investigación. Presenta una ejecución presupuestal S/. 46,327 y un avance físico semestral de 60%. Se pretende mejorar la actividad a través de programas de investigación.

AEI.02.02 PROGRAMAS DE INVESTIGACION FORMATIVA IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADEMICA

Esta Acción Estratégica es una de las más importantes, la cual se encuentra vinculada al fomento de la investigación formativa y a la conducción de proyectos de investigación FONDECYT. Entre las actividades más destacadas está la promoción y fomento de la investigación formativa e innovación y desarrollo tecnológico dirigida a la comunidad UNTELSINA. Esto contribuye al desarrollo social y bienestar de la población. Cabe mencionar que presenta una ejecución presupuestal de S/ 166,640 y un avance físico semestral de 31%. Esta actividad presenta el riesgo de no ejecutarse.

En conjuntos, las dos Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.02) están alineadas a mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en los grupos con mayores brechas, y fortalecer las capacidades del Estado para atender, efectivamente, las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROYECCION SOCIAL DE MANERA PERMANENTE PARA LA SOCIEDAD

Esta Acción Estratégica institucional es vinculada a la extensión y proyección social e incorporación de nuevos estudiantes, de acuerdo al perfil del estudiante. Las actividades operativas concernientes son la conducción de actividades de extensión universitaria, ejecución de programas de capacitación continua y formación en idiomas extranjeros; también



pertenecen a la planificación y ejecución de procesos de admisión, presentan una ejecución financiera de S/. 201,719 y una ejecución física alta de 89%.

AEI.03.02 PROGRAMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL FORTALECIDOS PARA UN ADECUADO DESARROLLO CON LA SOCIEDAD

Esta Acción Estratégica Institucional, vinculada al centro de costo Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y concerniente a la actividad operativa: promoción de actividades de voluntariado y emprendimiento universitarios, presenta un riesgo de no ejecutarse porque cuenta con un avance físico 0 y una ejecución financiera S/ 0. Esto es consecuencia de que no se realizó programas de responsabilidad social, debido al confinamiento social, decreto supremo N° 016-2022-PCM, Que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19.

AEI.03.03 PROGRAMAS CULTURALES DE EXTENSION UNIVERSITARIA PERTINENTES PARA LA COMUNIDAD

Esta Acción Estratégica Institucional, vinculada al programa de extensión y proyección social, concerniente a la actividad operativa: promoción de actividades culturales hacia la comunidad circundante presenta un avance físico de 0; sin embargo, presenta una ejecución presupuestal de S/ 11,200. Esta actividad se ejecutará en el próximo semestre.

En conjunto, las tres acciones Estratégicas Institucionales (AEI.03) están alineadas a mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en los grupos con mayores brechas.

AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTION OPTIMIZADOS PARA LA UNTELS

Esta Acción Estratégica Institucional está relacionada a la conducción y orientación superior, a las acciones de control y auditoria y gestión administrativa pertenecientes a los centros de costo Vicerrectorado Académico, Dirección de Registros Académicos, Oficina de Tecnologías de Información, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Entre las actividades más resaltante está la implementación de procesos automatizados para el uso de las tecnologías de información y comunicación, la conducción de los planes operativos y estratégicos institucionales, el programa presupuestal 066 y la conducción de los sistemas administrativos y gerencia del registro y control de los bienes patrimoniales, así como de los servicios generales de mantenimiento. En conjunto, presentan un avance físico de 86% y una ejecución financiera de S/. 638,808.48, sin presentar mayores riesgos.

AEI.04.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Esta Acción Estratégica Institucional corresponde al centro de costo Dirección General de Administración con un enfoque en la Gestión de Recursos Humanos, fortaleciendo la institucionalidad para la gobernabilidad. Las actividades operativas concernientes son el mejoramiento del sistema administrativo, preparación y perfeccionamiento de recursos humanos, planificación y ejecución del PDP. En conjunto, estas actividades operativas presentan un avance físico de 75 % y una ejecución financiera de S/. 2,658,105, Sin presentar mayores riesgos.



AEI.04.03 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD

Esta Acción Estratégica Institucional está vinculada a los centros de costo Dirección General de Administración, Vicerrectorado de Investigación, Decanato y la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, entre sus actividades operativas con mayor ejecución está el programa de mantenimiento y equipamiento de la UNTELS y el mantenimiento del sistema eléctrico de los pabellones A y C. En conjunto, estas actividades operativas presentan un avance físico de 100% y una ejecución financiera de S/. 162,240. Con esta inversión en mantenimiento de la infraestructura universitaria y laboratorios, se da cumplimiento a la actividad y optimiza los ambientes académicos de la universidad.

AEI.04.04 PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURA DE MANERA PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD

Esta Acción Estratégica Institucional corresponde a la Unidad de Inversiones y, entre sus actividades está la conducción de la Unidad Formuladora - Ejecutora de Inversiones y el Mejoramiento del servicio de comedor universitario de la Universidad. En conjunto presentan un avance físico de 92.9% y una ejecución financiera de S/. 42,999.

AEI.05.01 PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA UNIVERSIDAD

Esta acción estratégica institucional está vinculada a los centros de costo de Dirección del Bienestar Universitario y a la Unidad de Servicios Generales, con un soporte en la Gestión Administrativa, con un enfoque en el fortalecimiento Institucional, entre sus actividades más destacadas esta la implementación de un plan de riesgos de desastres y la prevención del COVID-19, para los trabajadores de la UNTELS. En conjunto presentan un avance físico de 100% y una ejecución presupuestal de S/. 17,898.

Estas acciones Estratégicas Institucionales (AEI.04 y AEI.05), están alineadas a mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en los grupos con mayores brechas y fortalecer las capacidades del Estado para atender, efectivamente, las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

1.3 Medidas adoptadas para la implementación de las AEI

- ✓ Se realizó el seguimiento y monitoreo constante a las actividades operativas verificando el cumplimiento a través del módulo supervisor.
- ✓ Se realizó capacitaciones y asesorías técnicas constantes a los responsables de cada centro de costo resaltando lo programado.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo para priorizar la ejecución de gasto de las actividades operativas con mayor impacto en los estudiantes de la UNTELS.

1.4 Medidas requeridas para mejorar la implementación de las AEI

- ✓ Realizar reuniones de trabajo, a fin de sincerar el cumplimiento de las actividades operativas que se encuentra en riesgo de avance físico.
- ✓ Realizar una retroalimentación con talleres y los Jefes responsables de los Centro de Costos sobre la importancia del registro de las metas físicas y financieras en el aplicativo CEPLAN v.01.



2. Conclusiones

- ✓ Al finalizar el primer semestre, el POI modificado 2022 del Pliego 543: UNTELS desarrolló 92 actividades operativas, obteniendo un avance físico de 72% y una ejecución presupuestal de S/. 8,219,476.

Con respecto al estado de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI. Podemos concluir lo siguiente:

- ✓ El OEI 01 MEJORAR LA FORMACION ACADEMICA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, refleja un avance físico de 86%, presenta un avance bueno y por lo tanto no presenta riesgo de ejecución.
- ✓ El OEI 02 PROMOVER LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, refleja un avance físico de 50% y por lo tanto presenta riesgo de ejecución.
- ✓ El OEI 03 PROMOVER LA EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, refleja un avance físico de 44% y por lo tanto presenta riesgo de ejecución.
- ✓ El OEI 04 MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL, refleja un avance físico de 80%, presenta un avance bueno y por lo tanto no presenta riesgo de ejecución.
- ✓ El OEI 05 IMPLEMENTAR LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES, refleja un avance físico de 100%, presenta un avance muy bueno y por lo tanto no presenta riesgo de ejecución.

Concerniente a los Objetivos Estratégicos en riesgo se analiza las actividades operativas de baja ejecución física, realizando una reprogramación de sus actividades y un compromiso por las autoridades competentes.

3. Recomendaciones

- ✓ Realizar capacitaciones técnicas con el ente rector CEPLAN, a fin de mejorar el sistema de seguimiento respecto al compromiso asumido por las Unidades Orgánicas.
- ✓ Mejorar el proceso de articulación POI – Cuadro de Necesidades – Presupuesto, para así poder atender los pedidos de compras y/o servicios y obra de forma oportuna según lo programado por las diversas unidades orgánicas.

4. Anexos

- ✓ Enlace de publicación en el Portal de Transparencia Estándar del reporte de seguimiento del POI correspondiente al primer semestre del 2022:

http://www.untels.edu.pe/Resolucion/PYO/REPORTE_SEGUIMIENTO_POI_IS_2022.pdf

